

Dr. Gregory K. Kontopanos, DDS
Una división de Central Virginia Dental Care, PLC
Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ELLA. POR FAVOR, LÉALO DETENIDAMENTE.

La ley nos exige mantener la privacidad de la información médica protegida, informar a las personas sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a dicha información, y notificar a las personas afectadas en caso de una vulneración de la seguridad de dicha información. Debemos cumplir con las prácticas de privacidad descritas en este Aviso mientras esté vigente. Este Aviso entra en vigor el 16 de febrero de 2026 y permanecerá vigente hasta que lo reemplacemos.

Nos reservamos el derecho de modificar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este Aviso en cualquier momento, siempre que la legislación aplicable lo permita, y de hacer efectivas las nuevas disposiciones del Aviso para toda la información médica protegida que mantenemos. Cuando realicemos un cambio significativo en nuestras prácticas de privacidad, modificaremos este Aviso y lo publicaremos de forma clara y visible en nuestro consultorio, y proporcionaremos copias del nuevo Aviso si lo solicitan.

Puede solicitar una copia de nuestro Aviso en cualquier momento. Para obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad o copias adicionales de este Aviso, contáctenos utilizando la información que aparece al final de este Aviso.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Podemos usar y divulgar su información médica para diferentes fines, incluyendo tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Para cada una de estas categorías, proporcionamos una descripción y un ejemplo. Cierta información, como la relacionada con el VIH, la información genética, los registros de tratamiento de trastornos por consumo de alcohol o sustancias, y los registros de salud mental, puede tener derecho a protecciones especiales de confidencialidad según la legislación estatal o federal aplicable. Cumpliremos con estas protecciones especiales en lo que respecta a los casos aplicables que involucren este tipo de registros.

Tratamiento

Podemos usar y divulgar su información médica para su tratamiento. Por ejemplo, podemos divulgarla a un especialista que le brinde tratamiento.

Pago

Podemos usar y divulgar su información médica para obtener el reembolso por el tratamiento y los servicios que recibe de nosotros o de otra entidad involucrada en su atención. Las actividades de pago incluyen facturación, cobros, gestión de reclamaciones y determinación de elegibilidad y cobertura para obtener el pago de usted, una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, podemos enviar reclamaciones a su plan de salud dental que contengan cierta información médica.

Operaciones de atención médica

Podemos usar y divulgar su información médica en relación con nuestras operaciones de atención médica. Por ejemplo, las operaciones de atención médica incluyen actividades de evaluación y mejora

de la calidad, la realización de programas de capacitación y la obtención de licencias.

Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención

Podemos divulgar su información médica a sus familiares, amigos o cualquier otra persona que usted identifique cuando participen en su atención médica o en el pago de esta. Además, podemos divulgar información sobre usted a un representante del paciente. Si una persona tiene la autoridad legal para tomar decisiones de atención médica en su nombre, trataremos a ese representante del paciente del mismo modo que lo trataríamos a usted con respecto a su información médica.

Alivio de desastres

Podemos usar o divulgar su información de salud para ayudar en los esfuerzos de socorro en caso de desastre

Requerido por ley

Podemos usar o divulgar su información de salud cuando la ley así lo requiera.

Actividades de salud pública

Podemos divulgar su información de salud para actividades de salud pública, incluidas las divulgaciones para:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Informar sobre abuso o negligencia infantil;
- Informar sobre reacciones a medicamentos o problemas con productos o dispositivos;
- Notificar a una persona sobre un retiro, reparación o reemplazo de productos o dispositivos;
- Notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o afección;
- o • Notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica

Seguridad Nacional

Podemos divulgar a las autoridades militares la información médica del personal de las Fuerzas Armadas en determinadas circunstancias. Podemos divulgar a funcionarios federales autorizados la información médica requerida para inteligencia legal, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional. Podemos divulgar a instituciones penitenciarias o a funcionarios de las fuerzas del orden bajo custodia legal la información médica protegida de un recluso o paciente.

Secretario del HHS

Divulgaremos su información de salud al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. cuando sea necesario para investigar o determinar el cumplimiento de la HIPAA.

Compensación laboral

Podemos divulgar su PHI en la medida autorizada y necesaria para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación laboral u otros programas similares establecidos por ley.

Cumplimiento de la ley

Podemos divulgar su PHI para fines de cumplimiento de la ley según lo permita HIPAA, según lo requiera la ley o en respuesta a una citación u orden judicial.

Actividades de Supervisión de la Salud

Podemos divulgar su PHI a una agencia de supervisión para actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditaciones, según sea necesario para la obtención de licencias y para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Procedimientos judiciales y administrativos

Si usted está involucrado en una demanda o disputa, podremos divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podremos divulgar su información médica en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal iniciado por otra persona involucrada en la disputa, pero solo si la parte solicitante o nosotros hemos hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Investigación

Podemos divulgar su PHI a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información.

Médicos forenses, legistas y directores de funerarias

Podemos divulgar su PHI a un médico forense o legista. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de su muerte. También podemos divulgar su PHI a directores de funerarias, de conformidad con la legislación aplicable, para que puedan desempeñar sus funciones.

Recaudación de fondos

Podemos contactarle para proporcionarle información sobre nuestras actividades patrocinadas, incluidos los programas de recaudación de fondos, según lo permita la legislación aplicable. Si no desea recibir dicha información, puede optar por no recibir las comunicaciones.

Información sobre el tratamiento de SUD

Si recibimos o mantenemos cualquier información sobre usted de un programa de tratamiento de trastornos por uso de sustancias que está cubierto por 42 CFR Parte 2 (un "Programa de la Parte 2") a través de un consentimiento general que usted proporciona al Programa de la Parte 2 para usar y divulgar el registro del Programa de la Parte 2 para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, podemos usar y divulgar su registro del Programa de la Parte 2 para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica como se describe en este Aviso. Si recibimos o mantenemos su registro del Programa de la Parte 2 a través del consentimiento específico que usted nos proporciona a nosotros o a otro tercero, usaremos y divulgaremos su registro del Programa de la Parte 2 solo como usted lo permita expresamente en su consentimiento que nos proporcionó. En ningún caso usaremos o divulgaremos su registro del Programa de la Parte 2, o testimonio que describa la información contenida en su registro del Programa de la Parte 2, en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo por parte de cualquier autoridad federal, estatal o local, en su contra, a menos que lo autorice su consentimiento o la orden de un tribunal después de que le proporcione aviso de la orden judicial.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES DE LA PHI

Se requiere su autorización, con algunas excepciones, para la divulgación de notas de psicoterapia, el uso o la divulgación de la PHI con fines de marketing y para la venta de la misma. También solicitaremos su autorización por escrito antes de usar o divulgar su PHI para fines distintos a los previstos en este Aviso (o según lo permita o exija la ley). Puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento. Tras recibir la revocación por escrito, dejaremos de usar o divulgar su PHI, excepto en la medida en que ya hayamos actuado en virtud de la autorización.

SUS DERECHOS SOBRE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Acceso

Tiene derecho a ver u obtener copias de su información médica, con excepciones limitadas. Debe realizar la solicitud por escrito. Puede obtener un formulario para solicitar acceso utilizando la información de contacto que aparece al final de este Aviso. También puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección que aparece al final de este Aviso. Si solicita información que mantenemos en

papel, podemos proporcionarle fotocopias. Si solicita información que mantenemos electrónicamente, tiene derecho a una copia electrónica. Usaremos el formulario y el formato que solicite si es fácil de producir. Le cobraremos una tarifa razonable basada en el costo de los suministros y la mano de obra de las copias, y por el franqueo si desea que le enviemos copias por correo. Comuníquese con nosotros utilizando la información que aparece al final de este Aviso para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas. Si se le niega una solicitud de acceso, tiene derecho a que se revise la denegación de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable.

Contabilización de divulgaciones

Con excepción de ciertas divulgaciones, usted tiene derecho a recibir una contabilidad de las divulgaciones de su información médica de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. Para solicitar una contabilidad de las divulgaciones de su información médica, debe presentar su solicitud por escrito al Responsable de Privacidad. Si solicita esta contabilidad más de una vez en un período de 12 meses, podríamos cobrarle una tarifa razonable basada en el costo por responder a las solicitudes adicionales.

Derecho a solicitar una restricción

Tiene derecho a solicitar restricciones adicionales sobre nuestro uso o divulgación de su PHI mediante una solicitud por escrito al Responsable de Privacidad. Su solicitud por escrito debe incluir (1) qué información desea limitar, (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos, y (3) a quién desea que se apliquen las limitaciones. No estamos obligados a acceder a su solicitud, excepto si la divulgación se realiza a un plan de salud para fines de pago o para operaciones de atención médica, y la información se refiere únicamente a un producto o servicio de atención médica por el cual usted, o una persona en su nombre (que no sea el plan de salud), haya pagado a nuestra clínica en su totalidad.

Comunicación Alternativa

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre su información médica por medios o lugares alternativos. Debe presentar su solicitud por escrito. Su solicitud debe especificar el medio o lugar alternativo y proporcionar una explicación satisfactoria de cómo se gestionarán los pagos mediante dicho medio o lugar. Atenderemos todas las solicitudes razonables. Sin embargo, si no podemos comunicarnos con usted por los medios o lugares que solicitó, podremos hacerlo utilizando la información que tenemos.

Enmienda

Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información médica. Su solicitud debe presentarse por escrito y explicar el motivo de la modificación. Podemos denegar su solicitud en determinadas circunstancias. Si atendemos su solicitud, modificaremos su(s) historial(es) y se lo notificaremos. Si denegamos su solicitud de modificación, le proporcionaremos una explicación por escrito de los motivos y le explicaremos sus derechos.

Derecho a notificación de una violación

Recibirá notificaciones de violaciones de su información médica protegida no segura según lo exige la ley.

Aviso electrónico

Puede recibir una copia impresa de este Aviso si lo solicita, incluso si ha aceptado recibir este Aviso electrónicamente en nuestro sitio web o por correo electrónico (e-mail).

PREGUNTAS Y QUEJAS

Si desea obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad o tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con nosotros.

Si le preocupa que hayamos violado sus derechos de privacidad, o si no está de acuerdo con alguna decisión que hayamos tomado sobre el acceso a su información médica, o en respuesta a una solicitud que haya presentado para modificar o restringir el uso o la divulgación de su información médica, o para que nos comuniquemos con usted por medios o lugares alternativos, puede presentar una queja utilizando la información de contacto que aparece al final de este Aviso. También puede presentar una queja por escrito ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Le proporcionaremos la dirección para presentar su queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. si lo solicita.

Respaldamos su derecho a la privacidad de su información médica. No tomaremos represalias de ningún tipo si decide presentar una queja ante nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

NOMBRE OFICIAL DE PRIVACIDAD E INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Nombre oficial de privacidad: Tracy L Tench

Teléfono: 804-275-7477

Fax: 804-275-6313

Dirección: 3525 Iron Bridge Rd Richmond VA 23234

Correo electrónico:

Tracy.Tench@kontopanosdental.com

Este material es solo educativo, no constituye asesoramiento legal y cubre solo las leyes federales, no las estatales. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables pueden requerir revisión. Los dentistas deben contactar a sus abogados personales para obtener asesoramiento legal relacionado con el cumplimiento de la HIPAA, la Ley HITECH y las normas y regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Se permite la reproducción de este material por parte de los dentistas y su personal. Cualquier otro uso, duplicación o distribución por parte de cualquier tercero requiere la aprobación previa por escrito de la Asociación Dental Americana. Este material es solo educativo, no constituye asesoramiento legal y cubre solo las leyes federales, no las estatales. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables pueden requerir revisión. Los dentistas deben contactar a sus abogados personales para obtener asesoramiento legal relacionado con el cumplimiento de la HIPAA, la Ley HITECH y las normas y regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.

Se permite la reproducción de este material por parte de los dentistas y su personal.

Cualquier otro uso, duplicación o distribución por parte de terceros requiere la aprobación previa por escrito de la Asociación Dental Americana. **Este material es meramente educativo, no constituye asesoramiento legal y se aplica únicamente a las leyes federales, no a las estatales. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables podrían requerir una revisión. Los dentistas deben contactar a sus abogados para obtener asesoramiento legal sobre el cumplimiento de la HIPAA, la Ley HITECH y las normas y regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.**

©

**2010–2025 Asociación Dental Americana Todos los derechos reservados
Vigente a partir del 16 de febrero de 2026**